

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

CONTRATO A PLAZO FIJO PERSONAL
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE
INDICA

DECRETO N°

422

SAN PEDRO,

26 MAR, 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 18.883; en el DFL N° 1 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, la Ley N° 19.464 y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad del Departamento de Educación, de contar con personal Idóneo para **Proyecto de Integración Escolar**, en el Liceo Municipal.
- 3.- Memorándum N° 139 de fecha 07 de marzo de 2014, del Jefe del Departamento de Educación.
- 4.- El Contrato de Trabajo de fecha 24 de marzo de 2014.

DECRETO:

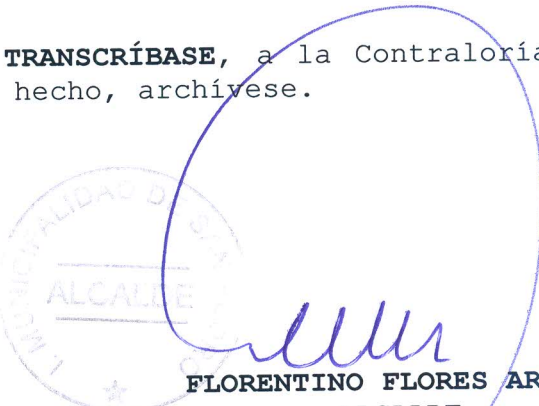
APRUEBESE el contrato de trabajo a plazo fijo, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y la persona que se indica.

NOMBRE	:	Nataly Isabel Nuñez Garate
C.I.	:	
FUNCIÓN	:	Psicopedagoga
JORNADA	:	40 Horas
SECCIÓN	:	Liceo Municipal
FECHA DE INICIO	:	10.03.2014
FECHA DE TERMINO	:	28.02.2015
CALIDAD DE CONTRATO	:	Plazo Fijo
REMUNERACIÓN	:	Sueldo Bruto \$694.600.- Bono Ley N° 19.464 \$ 16.200.-

PÁGUESE con cargo al Sub Titulo 21 Ítem 03 Asignación 004, Proyecto de Integración Escolar de Educación de la I. Municipalidad de San Pedro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, archívese.


*JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIÑO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/JPA/PRB/JCR/vtc.-

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo P.I.E.
- ☐ Archivo U.E.
- ☐ Interesada.
- ☐ Archivo C.P.